

RESOLUCIÓN "C.D." N° 499 15

CONCORDIA, 11 DIC 2015

**VISTO:** la necesidad de cubrir el dictado de la asignatura "Seminario de Análisis del Discurso" de la carrera de Profesorado en Portugués, y

**CONSIDERANDO:**

Que por NOTA\_FCAD-UER: 1041/2015 el Secretario Académico informa la necesidad de comenzar el próximo ciclo lectivo con el dictado de la asignatura "Seminario de Análisis del Discurso" del 4° año de la carrera de Profesorado en Portugués.

Que el señor Decano propone el llamado a inscripción de antecedentes para la cobertura interina en un cargo de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple en dicha asignatura.

Que se han expedido favorablemente las comisiones de Enseñanza y Hacienda.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme a lo normado en los artículos 23, incs. f) y 60 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

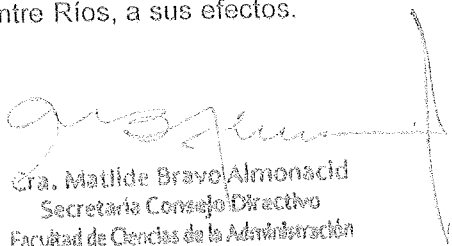
Por ello,

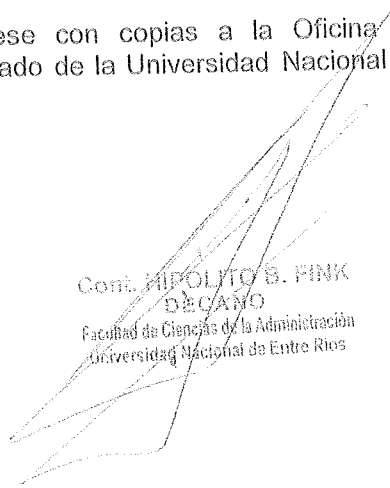
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura interina de un cargo de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple en la asignatura "Seminario de Análisis del Discurso" de la carrera de Profesorado en Portugués.

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar el período de inscripción hasta el 16 de febrero de 2016, inclusive, en la Oficina de Concursos (Planta Alta) en el horario de 16 a 21 horas.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, publíquese, comuníquese con copias a la Oficina de Concursos, Secretaría Académica y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Dra. Matilde Bravo Almonacid  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Administración  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

  
Com. HIPOLITO S. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos